

Evolución de las Políticas Educativas en México: Un Análisis desde los Tratados Internacionales hasta la Nueva Escuela Mexicana

Darlina García Ríos

darlena.garcia.rio@chih.nuevaescuela.mx

Universidad Autónoma de Chihuahua

Recibido:
2025/05/30

Aceptado para su publicación: 2025/06/19

Publicado: 2025/06/

Resumen: La educación en México se ha transformado a lo largo de los años, analizar sus antecedentes internacionales y nacionales a partir del año 1990 hasta la implementación de la Nueva Escuela Mexicana permite observar el desarrollo de las políticas educativas implementadas, así como sus aciertos o errores. Sus cambios atienden a las necesidades de la sociedad y del mundo, mismas que se analizan en conferencias mundiales y foros. Es mediante recomendaciones que emiten organizaciones internacionales que se crean tratados, reformas y acuerdos que permiten a la educación mexicana y de los países que integran esos organismos avanzar a la par del resto del mundo, mismas que conllevan seguimiento y evaluación para medir el alcance obtenido, en ellas surge una alternancia de metodologías, enfoques y paradigmas educativos bajo los que se desarrollan planes y programas de estudio de aplicación nacional, los cuales han ido adoptando diversas estrategias que se desarrollan en otros países con resultados favorables.

Palabras clave: educación, reformas educativas, evaluación de la educación, calidad educativa, políticas educativas

Abstract: Education in Mexico has undergone transformations over the years, analyzing its international and national background from 1990 to the implementation of the Nueva Escuela Mexicana allows for an understanding of the development of the educational policies implemented, including their successes or errors. These changes respond to the needs of society and the world, which are addressed in world conferences and forums. Based on the recommendations issued by international organizations, treaties, reforms and agreements are created that allow Mexican education and other countries that make up these organizations to advance alongside the rest of the world, which involve continuous monitoring and evaluation to measure the scope obtained. In them, a variety of methodologies, approaches and educational paradigms have emerged, under which nationally applicable curricula and study programs are developed, which have been adopting various strategies that are developed in other countries with favorable results.

Keywords: education, educational reforms, education assessment, education quality, educational policies

Introducción:

Conocer la evolución de la educación en México permite comprender el desarrollo de la sociedad y de las finalidades que presenta para la construcción nacional, es mediante los cambios que surgen de la misma que se plantean nuevas metas o se refrenda el compromiso por alcanzar aquellas que se proponen en primer término. El proceso de implementación para realizar cambios educativos en el país conlleva un análisis del estado actual de la educación y los parámetros que deben ser alcanzados, en su mayoría propuestos por organismos internacionales y de cooperación mundial.

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo social, por ello, el ámbito educativo es uno de los puntos que se evalúa para asignar préstamos internacionales y apoyos de organismos como el Banco Mundial, entonces, surge la cuestión, ¿esos modelos que se adaptan en la educación nacional atienden necesidades?, o ¿surgen como requisito para acceder a un préstamo?, ¿es realmente lo que se requiere para avanzar en el desarrollo social? Para conocer más acerca de ello se realiza un análisis del trasfondo de las reformas educativas propuestas en el país.

I. Marco teórico-conceptual. Contexto internacional

El proceso de globalización que ha surgido paulatinamente a lo largo de los años, y que ha tomado mayor fuerza en las últimas décadas gracias a la tecnología y a la interconectividad, ha dado pauta a la creación de acuerdos y tratados internacionales con diversos fines en común, en este caso, la educación. Los países miembros de organizaciones mundiales han participado en congresos donde se debate y buscan soluciones para las problemáticas generales que se dan respecto al tema en el mundo, no obstante, a esto se da un seguimiento y reformulación de estas, enfocándolas a las necesidades específicas de algunas regiones o continentes.

El desarrollo de políticas y propuestas en el ámbito de la educación se designan desde el gobierno federal, pero resultan influenciadas por acuerdos internacionales que surgen en cumbres y conferencias, algunos de ellos se prestan como requisitos para acceder a préstamos de organizaciones como lo son el banco mundial y programas de beneficencia social que promueve la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).

Para comprender de forma más clara cómo las políticas educativas han avanzado hasta el modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es pertinente abordar como un primer antecedente a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (UNESCO, Educación para Todos, 1990) que se realizó en el año de 1990 en la ciudad de Jomtien, Tailandia. Entre los acuerdos que promueve se generan una serie de acciones que son base para los diferentes gobiernos, así como para los docentes y posteriores postulados, en ella se enmarca un diálogo trascendente para las políticas educativas de sus participantes, impulsa la universalización de la educación y busca situaciones básicas de acceso como erradicar el analfabetismo.

El punto de partida señala más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria; más de 960 millones de adultos -dos tercios mujeres- son analfabetos; más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a adaptarse a los cambios sociales y culturales. Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica, y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales.

En Tailandia se forja una de las declaraciones más significativas y que pone en marcha diversas cuestiones que se retoman en reuniones posteriores; es prioritario satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje que enfrenta la población mundial, así como mejorar las condiciones de aprendizaje. Bajo estos postulados, se retoma la educación como una necesidad primordial para el desarrollo del ser humano y para la dignificación del mismo, por tal motivo se plasma con tal importancia. Basado en esto, se incluye como una cuestión a tratar la adquisición de los conocimientos, capacidades y valores, que se consideran básicos o elementales para vivir mejor y, con ello, lograr conseguir un desarrollo sostenido (UNESCO, Educación para Todos, 1990).

Mediante una serie de artículos se enmarcan las necesidades primordiales a trabajar en los que buscan satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, concentrar la atención en el aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar las condiciones de aprendizaje, fortalecer la concertación de acciones. Todo ello mediante acciones como desarrollar políticas de apoyo, movilizar los recursos y fortalecer la solidaridad internacional.

Los países podían establecer sus propias metas para el decenio de 1990 de acuerdo con las dimensiones: expansión de la asistencia y de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y de la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos; acceso universal a la educación primaria -o a cualquier nivel considerado básico- y terminación de la misma, hacia el año 2000; mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios.

Otras metas eran buscar la reducción de la tasa de analfabetismo de los adultos a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000; la ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del en la salud, el empleo y la productividad; y el aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y para conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta.

Posteriormente, se presenta el Marco de Acción de Dakar (2000), el cual tiene como base la evaluación de la educación, donde se plasma un análisis detallado de la situación en la educación básica de los países participantes. Sumado a esto, existe una autoevaluación por parte de las naciones implicadas en cuanto a sus logros y dificultades, mismas que se abordan a través de seis reuniones regionales. El trabajo principal se forja en un plano nacional dejando de lado la situación de falta de recursos, marco en el cual la UNESCO funge como coordinadora de los actores involucrados, entre ellos, quienes financiarán el proyecto, dentro del cual los gobiernos tienen como responsabilidad el consolidar o modificar los planes de acción en pro de los objetivos acordados y de la educación en general.

La Evaluación de la Educación para Todos en el Año 2000 muestra que se ha avanzado considerablemente en muchos países. Sin embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos, argumentan que la educación es un derecho humano fundamental y un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI.

Mediante las propuestas se busca extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos: suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, fomentar políticas de Educación para Todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada y crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación.

A través de sus compromisos comunes se emite la búsqueda e implementación de diversas acciones para mejorar todos los aspectos cualitativos que giran en torno a la educación. Este se basa en objetivos clave para lograr las metas propuestas, entre los cuales está el velar por la adecuada atención a las necesidades de aprendizaje por medio de un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida (UNESCO, 2000).

Para cumplir con ellas se pidió a todos los Estados que elaboraran o fortalecieran los planes nacionales de acción a más tardar antes del año 2002, aumentaran la financiación externa de la educación, y en particular de la educación básica, crearan dispositivos internacionales y regionales de rendición de cuentas para dar transparencia, y establecieran un marco financiero compatible con los recursos. La médula de la Educación para Todos es la actividad realizada en el plano nacional.

La UNESCO seguirá desempeñando el mandato que se le ha asignado para coordinar las actividades de los que cooperan en la Educación para Todos y mantener el dinamismo de su colaboración. Cumplirá las funciones de Secretaría y dará un nuevo enfoque a su programa de educación, se estima que la realización de los objetivos de la Educación para Todos costará unos 8.000 millones de dólares anuales, lo cual exigirá un apoyo financiero complementario por parte de los países.

Uno de los principales financiadores de los planes de acción realizados por los gobiernos es el Banco Mundial, el cual postula ciertos requerimientos para validar un préstamo a proyecto; entre ellos se presentan las reformas de los años noventa, que trajeron consigo la descentralización, en las cuales se implicó un cambio significativo en la educación. Estas transformaciones no solo interfieren con el ámbito educativo, en una sociedad ligada, se ve implicada la economía y la política como una secuela de dicha modificación.

Entre las condiciones que el Banco Mundial establecía para otorgar los préstamos, sólo una porción menor refería al sector social, 50 entre un total de 3040 condiciones. Y de éstas, sólo ocho estaban orientadas al sector educación y salud. En la década de los noventa se triplicó el monto en la inversión en educación primaria. A su vez, se considera a las recomendaciones como recetas estándar para la educación, las cuales son aplicadas en los distintos países con la finalidad de obtener recursos del Banco Mundial.

En cuanto a educación, el Banco Mundial pretende establecer las bases para que los alumnos logren desarrollar herramientas de aprendizaje, lo que paulatinamente lleva a forjar sus habilidades. Este principio tiene como propósito fundamental la capacitación para continuar su formación superior y desempeñarse activamente en la sociedad, para esto es necesario que el profesor se centre en el trabajo de enseñanza, dejando a un lado las actividades extraescolares que lo distraen de su deber primordial.

Los cambios promovidos en educación responden a objetivos políticos e ideológicos, la reforma de las estructuras escolares del Estado cambia su orientación en función de dos objetivos: la consolidación de las bases electorales de la sociedad a través de la enseñanza primaria obligatoria y

la promoción de niveles educativos medios y superiores destinados a la formación de élites políticas. En América Latina se asignó a la educación la función de formar recursos humanos que participarían en el campo industrial; con este fin se impulsó el mayor acceso a la educación y la tecnificación educativa.

Los cambios educativos se orientan a la superación de las carencias culturales y la calificación de mano de obra; los ministros de Educación, junto a los responsables de la Planificación Económica, se comprometieron a asumir estrategias para subsanar los problemas de acceso y la permanencia educativa en el nivel primario. Una de las primeras medidas llevadas a cabo por los Estados Latinoamericanos en el proceso de reformas estructurales fue la descentralización de funciones y la asignación de responsabilidades a los estados, regiones y/o municipios; además, el pago de salarios y la capacitación de los maestros fueron en la mayoría de los países, los principales aspectos inicialmente transferidos a los estados.

Las reformas educativas se tradujeron en la movilización de los gobiernos hacia la eficiencia, eficacia y productividad. Se orientan principalmente a cuestiones de financiamiento del servicio social, las orientaciones educativas de estos organismos -UNESCO, UNICEF, CEPAL, PRODMELAC- y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), han llegado a converger, en las últimas décadas con las del Banco Mundial por el consenso alcanzado en el ámbito internacional.

Las recomendaciones del Banco Mundial para la educación primaria colaboraron en gran medida a la atención y el apoyo de donadores internacionales para invertir en educación primaria, argumentando que la importancia asignada a la educación primaria tiene un efecto social al plantearse que existe una correlación entre mujeres educadas, la reducción de la fertilidad y el aumento de los ingresos potenciales de las nuevas generaciones. Respecto a la privatización, el Banco Mundial enfatiza tres estrategias: subsidio de escuelas privadas con recursos públicos, escuelas públicas con administración y la provisión de voucher. La recuperación de costos facilita y promueve la construcción de edificios escolares con mayor participación de las comunidades, la disponibilidad de libros de textos y los salarios de los maestros como temas más comunes (Melendres, 2002).

La descentralización educativa es entendida por el Banco Mundial como la devolución de oportunidades y operaciones del sistema educativo a niveles secundarios de gobierno, como estados o municipios. A partir de esto, se espera que la eficiencia de la educación aumente, ya que se presta un servicio más coherente con las necesidades locales, promover un currículo adecuado a las necesidades de aprendizaje, proveer de materiales educativos, aumentar el tiempo de trabajo en el aula, mejorar la capacitación de los maestros en servicio y aumentar la capacidad de aprendizaje de los alumnos. Especialistas del Banco Mundial, consensuadas en la Conferencia Educación para Todos en 1990, resaltan la necesidad de incrementar la calidad educativa, la cual consiste en la adquisición de más conocimientos y el aumento de las probabilidades de desempeñar una actividad generadora de ingresos.

Retomando los compromisos realizados por el Banco Mundial, se emanan una serie de recomendaciones para nuestro país por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010). De manera principal se atienden las situaciones de cambio que se dan en la sociedad; permite a través de ella la comparación y el contraste de diversos países en cuanto a política, problemáticas, prácticas exitosas y el balance de trabajo para propuestas internacionales. Una de las principales recomendaciones surge de la evaluación equitativa, donde enmarca que todos los estudiantes deberán tener las mismas oportunidades de aprender y lograr niveles altos de desempeño, siendo responsabilidad del gobierno brindar el acceso y las herramientas pertinentes para el pleno desarrollo de los alumnos, implicando el trabajo de calidad que deben desempeñar los docentes frente a grupo (OCDE, 2010).

En el año 2015 se realiza la declaración de Incheon en la República de Corea, posterior a la revisión de acuerdos que se tomaron en Dakar 2000, cumpliendo el plazo programado en quince años para la fecha, acordando metas para 2030 en el ámbito de educación global bajo la premisa de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En esta agenda reciente se hace hincapié en la igualdad de género y oportunidades para todos.

Los recientes trabajos de investigación confirman cuán beneficiosa es la expansión de los sistemas educativos para el desarrollo, pero señalan también que es necesario adoptar políticas complementarias para compensar las desigualdades y mejorar el aprendizaje. Desde el año 2000, 23 países han adoptado disposiciones legales que establecen la enseñanza obligatoria y algunos países han aprobado legislaciones para conseguir recursos económicos a tal efecto.

En materia de elaboración y aplicación de políticas, se debe hacer hincapié en la integración, la alfabetización, la calidad de la educación, la creación de capacidades y la financiación, es necesario imprimir una mayor eficacia a la arquitectura internacional del movimiento en pro de la educación para todos, haciendo que abarque todo el programa. Para ello, los gobiernos deben asumir la plena responsabilidad de los esfuerzos para conseguir los objetivos, aun cuando la totalidad de los servicios educativos no sean prestados por conducto del sector público.

Uno de los puntos principales es integrar a los niños más pobres y marginados mejorando las infraestructuras escolares, suprimiendo de los derechos de escolaridad, suministrando ayuda financiera suplementaria a las familias más necesitadas, organizando una escolaridad adaptable para los niños y jóvenes que trabajan, y ofreciendo una educación integradora a los discapacitados, los pueblos indígenas y otros grupos desfavorecidos. Otro es velar porque se mantenga la paridad entre los sexos y se siga persiguiendo el objetivo de alcanzar la igualdad entre ellos, contratar y formar docentes a gran escala, promover una gran variedad de programas de educación destinados a los jóvenes y los adultos y extender considerablemente los programas de alfabetización de adultos.

Además de las situaciones que trata el gobierno, deberán atenderse por parte de la sociedad medidas para reforzar más las organizaciones que permiten a los ciudadanos sensibilizar al público, pedir a los gobiernos y la comunidad internacional que rindan cuentas de su acción, velar por el establecimiento de una cooperación periódica y oportuna con los gobiernos nacionales para la elaboración, aplicar y seguir las políticas de educación, así como estimular la formación de los miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en análisis y financiación de las políticas de educación.

Por su parte, los organismos internacionales se comprometen a incrementar el volumen de la ayuda que suministran a la educación básica y distribuirlo de forma diferente, hacer que el porcentaje de la ayuda sectorial bilateral destinado a la educación básica alcance un 10% como mínimo, y aumentar la ayuda multilateral a la educación básica, contraer compromisos a largo plazo, a fin de que los ministros de hacienda puedan aprobar iniciativas importantes en materia de políticas, prestar una atención especial a los países del África Subsahariana y los Estados frágiles, asignar más recursos a los programas de atención y educación de la primera infancia, los programas de alfabetización y de otro tipo destinados a los jóvenes y adultos, y la creación de capacidades y proseguir los esfuerzos para alinear la ayuda con los planes sectoriales dirigidos por los países.

Con esta nueva propuesta se busca que la educación primaria y secundaria sea de calidad y para que todos la concluyan se requiere asegurar las condiciones de igualdad, aumentar el número de becas, mejorar las condiciones de las instituciones y garantizar la preparación de los docentes. Esto, a su vez, pretende una mejor preparación de técnicos y profesionistas para desenvolverse en el mercado laboral (UNESCO, 2015).

II. Evolución de las Políticas Educativas

Con base a los tratados internacionales, nuestro país ha desarrollado y puesto en práctica diversas reformas y modificaciones en la educación de la nación, en búsqueda de dar cumplimiento a los acuerdos internacionales a los que ha asistido y en los cuales ha colaborado, estos procesos a lo largo de los años transforman la visión educativa de México. Estos acuerdos incluyen a los diversos actores centrales en la educación; alumnos, padres, docentes, sindicato, autoridades y la inversión privada.

Pese a las acciones de los diversos tratados, la calidad de la educación básica en nuestro país es deficiente, no proporciona los conocimientos adecuados, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores que se requieren para el desenvolvimiento de los estudiantes, así como para contribuir al progreso social y personal. Buscando fortalecer la soberanía, la economía nacional estable y la democracia se promueve una educación de calidad, plasmada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que suscriben el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dicho acuerdo resalta las prioridades a trabajar en cuanto a la calidad educativa para cumplir los preceptos internacionales emanados en las diversas reuniones (SEP, 1992).

En el ANMEB se establecen cuatro principios sobre los cuales habrá que reformar la educación: los retos actuales, la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revalorización de la función magisterial. Se habla de una renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. Basados en el tercero de ellos se pretende fundamentar la educación en la lectura, escritura y las matemáticas,

donde el niño tiene conocimiento de las dimensiones naturales y sociales, así como las nociones sobre las distintas formas de trabajo (SEP, 1992).

Uno de los puntos más significativos que lleva consigo el Acuerdo Nacional es la descentralización de la educación básica, transfiriendo al gobierno estatal la dirección de los tipos y modalidades de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y la educación especial, también recibe las instalaciones, derechos, obligaciones, los bienes inmuebles y los recursos económicos, esto no implica desatención por parte de las autoridades federales.

Según la propuesta del Acuerdo Nacional, los planes y programas requieren ser cambiados y no solo reformulados dada la antigüedad mayor a veinte años, con ello se atiende a la precisión de calidad que se requiere para la mejora. El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, que son las habilidades que permitirán a los estudiantes continuar el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida y permiten la reflexión. Ante esta postura, es prudente que también se formen ciudadanos con principios éticos desde la niñez, mismos que han de responder a la identidad nacional.

Para dar atención a las prioridades diseñadas en el ANMEB, la formación docente de quienes están en servicio se lleva por parte del Gobierno Federal y a quienes se están formando se les implementa un currículo con tronco común en los tres niveles de educación básica, mismo que permite la flexibilidad ante el cambio de mercado laboral. Así mismo, se implementan los Consejos Técnicos con jefes de sector, supervisores, directivos y docentes, se mencionan incrementos significativos para los docentes y la creación de la carrera magisterial, donde podrán acceder a mejores salarios y profesionalizar su práctica educativa.

En el año 2002 se firma el documento México: Compromiso Social por la Calidad de la Educación, donde se pretende sumar esfuerzos de todos los grupos sociales para lograr una educación de calidad, bajo la premisa de que la educación que se tiene no es la que se necesita para construir un México democrático. En este postulado es posible ver un conjunto de fallas, las cuales, serán abatidas en cinco transiciones: demográfica, política, social, económica y cultural. En este se enmarcan doce propósitos para abatir las carencias del sistema, entre ellos: alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social; formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos; y formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos, mediante comunidades de aprendizaje creadas por trece actores principales, donde se incluye al sector privado y medios de comunicación (SEP, Compromiso Social por la Calidad de la Educación, 2002).

Este acuerdo nace dentro del Programa Nacional de Educación que comprende al sexenio de Vicente Fox, estable que la coacción de los agentes privados, públicos y sociales en pro de la mejora en la calidad de la educación del país, parte desde una justificación de la necesidad de la educación de calidad y presenta un diagnóstico que da a conocer la situación del sistema educativo, donde destaca los desaciertos, tales como, desigualdades entre las entidades, deserción, rigidez de planes y programas, problemas de cobertura y problemas en la articulación de niveles educativos.

Para dar solución a las problemáticas mencionadas, se emanan doce principios mediante los cuales se buscará la mejora del sistema educativo, entre ellos se resalta la obligatoriedad de la educación básica, así como su modalidad laica y gratuita; la no discriminación por género, etnia o condición social; incremento al recurso destinado a la educación en todos sus niveles y modalidades; una evaluación constante que permita detectar avances, estancamiento y retroceso; educación centrada en los derechos humanos y la participación social; y, por último, abonar a la formación docente para garantizar el mejor aprovechamiento de los estudiantes.

Estas medidas serán alcanzadas únicamente con el apoyo de la sociedad; para ello, se busca la participación activa de las familias, así como el trabajo colegiado de docentes y autoridades educativas que promuevan la autonomía de gestión. Los profesores a su vez deben fungir como ejemplo de respeto y disciplina que con apoyo de los supervisores tendrán grupos de aprendizaje y autoevaluación, para los niveles superiores se plantean redes regionales y nacionales de intercambio académico.

Posteriormente, el Sindicato y el Gobierno Federal conforman una alianza por la calidad de la educación, en ella, se propone impulsar la transformación por la calidad educativa, invitando a gobiernos estatales y municipales, sociedad y empresarios, a través de cuatro aspectos que recuperan diez puntos centrales. El primero de ellos es la modernización de los centros escolares, donde se incluyen tres puntos; en el segundo, profesionalización de los maestros y de las autoridades

educativas se abordan tres puntos centrales; en cuanto a bienestar y desarrollo integral de los estudiantes se busca la mejora en la salud, alimentación y nutrición y condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno, en él se propone capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables. Por último, se habla de la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, con el punto de reforma curricular (SEP, SNTE, 2008).

El trabajo se prevé para conjuntar actores sociales, tales como gobiernos estatales, municipales y locales, sociedad, padres de familia, empresarios y estudiantes, que trabajen en pro de acciones encaminadas a cumplir con la estrategia plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, entre las que destacan la modernización de los centros escolares, en lo que respecta a infraestructura y tecnologías, para brindar un servicio de calidad y sin riesgos.

Otro de los ámbitos esenciales es la profesionalización de los maestros y las autoridades educativas, donde se implementa la selección para ingreso y promoción mediante Concurso Nacional Público de Oposición a cargo de un órgano independiente. Se crea el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, las evaluaciones provenientes de la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) aplicadas a los estudiantes determinarán cursos especializados por docentes cuyos grupos presenten bajo rendimiento. Se fortalece el programa de Carrera Magisterial donde la antigüedad deja de ser un factor determinante y se centra en el aprendizaje de los alumnos, cursos del docente y desempeño profesional.

El bienestar y desarrollo integral de los alumnos abarca puntos correspondientes a la alimentación, salud y condiciones favorables, correspondiente a las metas se implementan desayunos escolares con menús equilibrados, vinculación de la cartilla de salud con acciones escolares y el otorgamiento de becas del programa oportunidades; a la par, se busca la formación para la vida y el trabajo, donde se inicia la enseñanza del inglés como segunda lengua.

Una de las reformas de mayor trascendencia a nivel nacional y de la cual se desprenden las principales y más significativas modificaciones es la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB). En ella, se transforma el currículo y se articula preescolar, primaria y secundaria como un solo nivel, sumado a esto se propone modificar la organización de los espacios educativos. Esta reforma se realizó de manera parcial, dado que muchos de sus componentes estaban presentes con anterioridad, innovando en cuestiones como la educación por competencias y el Perfil de Egreso Docente; la RIEB busca que el docente deba ocuparse de generar ambientes propicios para el aprendizaje, estos deben incorporar el trabajo colaborativo, la inclusión y la atención a la diversidad (SEP, 2011).

La Reforma Integral de la Educación Básica articula una serie de reformas implementadas en los diferentes niveles que la componen, iniciando en 2004 con preescolar, 2006 en secundarias y 2009 en educación primaria, las cuales atienden al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación y La Alianza por la Calidad de la Educación. Tiene como centro el aprendizaje de los estudiantes, se habla de la globalización y la interrelación de naciones como un componente de transformación social y circulación del conocimiento a través del modelo de competencias.

Esta reforma atiende a la necesidad nacional de incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria, así como la actualización de los planes y programas de estudio. Otro de los puntos centrales es la capacitación, actualización constante, reconocimiento y estimulación de los docentes; se busca fortalecer la infraestructura educativa y la descentralización de los servicios de educación básica y normal. Así mismo, la transformación necesaria repercute en el contexto económico, político y social. El enfoque principal que se le otorga a los planes y programas de estudio se centra en el desarrollo de competencias y habilidades a través de la reformulación de contenidos y asignaturas, lo que conlleva la profesionalización del magisterio y la constante evaluación para mejorar, que trae consigo la rendición de cuentas y la transparencia.

Los planes, programas y libros de texto de matemáticas y ciencias se evaluaron por parte de la universidad de Nueva York, por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura evalúa la implementación en el ámbito nacional; mientras que el Consejo Australiano para la Investigación Educativa evalúa la reforma a secundaria añadiendo adecuaciones a los planes y programas y materiales para la formación de los docentes. Profesores de universidades

nacionales apoyaron en la creación de insumos correspondientes a las diferentes áreas y en los estándares de desempeño, la universidad de Londres aportó en el enriquecimiento al currículo.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura contribuyeron a la transformación de prácticas de los docentes y a los estándares de Gestión. Los materiales educativos son resultado de un trabajo interdisciplinario de maestros de nivel básico y especialistas en el área de conocimiento, así mismo los libros de texto fueron un esfuerzo conjunto que se supervisó de forma nacional, regional y estatal.

La reforma integral de la educación básica fue sustituida por la reforma educativa de 2017, que no solamente modificaba planes y programas de estudio sino modalidades en el trabajo docente respecto a ingreso y permanencia, nuevo término acuñado a una evaluación constante realizada por el recién creado Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Esta situación generó revuelo en la población y sobre todo descontento en el magisterio por las arbitrariedades a los derechos y procesos anteriores.

La justificación de la reforma se centra en que, a pesar de llevar un maestro y una escuela hasta el último rincón de la nación, se debe buscar el acceso a la educación de calidad. A través de Aprendizajes Clave para la Educación Integral se concreta el planteamiento pedagógico que da paso a los nuevos planes y programas de estudio creados con maestros y especialistas.

Una de las particularidades más notables de esta reforma es el planteamiento que se hace en la constitución política sobre mejorar la calidad y equidad de la educación. Para poner en marcha la construcción del Modelo Educativo, se realizaron dieciocho foros de consulta regional, seis para cada modalidad: básica, media superior y normal. Derivado de estos foros se convoca a tres reuniones nacionales para concretar en 2016 con una carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI, el Modelo Educativo 2016 y la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016.

Para su implementación se realizaron diversos análisis en modalidad de quince foros nacionales con participación de gobernadores, INEE, senadores, diputados, sindicato de trabajadores de la educación, directores de normales, sociedad, directores de escuelas particulares, hablantes indígenas y alumnos; foros estatales, discusiones en consejo técnico escolar y academias, consultas en línea y documentos de evaluación, que en conjunto enriquecieron los tres documentos emanados.

Entre las modificaciones se implementaron una serie de ajustes a los planes y programas, anulando el enfoque por competencias y ejecutando sus acciones a través de cinco ejes, así como nuevos libros de texto para el primer ciclo de educación primaria, es decir, primero y segundo grado. Se hacía mención de la autonomía curricular y el trabajo por clubes para fortalecer áreas de oportunidad en los estudiantes, al mismo tiempo que aprovechaban los recursos de la comunidad. Es de rescatar que esta reforma tuvo poca aplicación por el cambio de partido político en el gobierno y por las constantes manifestaciones magisteriales que se presentaron en la presentación y aplicación de la misma (SEP, 2017).

Con el cambio en el gobierno federal y la alternancia de partidos políticos, la modificación en materia educativa era una propuesta inminente; los nuevos planes y programas de estudio denominados la Nueva Escuela Mexicana contemplan un enfoque humanista para aplicar en la educación. A diferencia de otros modelos anteriores, se basan en las características de las comunidades y en las particularidades del contexto donde está inmersa la escuela.

Su entrada en vigor se presenta para el ciclo escolar 2023-2024, en su diseño contempla opiniones de expertos en el tema de educación, docentes y directivos de los diferentes planteles y otros actores de la sociedad. Además de ofrecer una revalorización magisterial posterior a todos los movimientos sociales propiciados por el sexenio anterior; su modalidad de trabajo se plantea bajo campos formativos y con metodologías específicas para cada uno. Entre sus ideas más innovadoras se muestra flexible al contexto y a las necesidades que cada aula presenta (SEP, 2023).

Se tomaron en cuenta opiniones derivadas de las autoridades estatales, miembros de comunidades indígenas y afromexicanas, magisterio, niños, niñas y adolescentes, especialistas en educación, miembros de la cultura y las artes, sociedad civil y foros de reflexión. El diseño de clases opta por una propuesta contextual y un diseño analítico donde se recopilan experiencias propias de los docentes y comunidades para articularse con los contenidos propuestos en el programa sintético, es decir, aquel creado por la Secretaría de Educación Pública y es de aplicación nacional o bien, permite la toma de saberes de la comunidad para su aprendizaje formal.

Uno de los elementos centrales en la transformación educativa vista desde la NEM es el sentido humano en la educación, donde el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes es esencial, buscando una nueva ciudadanía con principios de solidaridad, igualdad, interculturalidad,

justicia y derechos humanos. En cuanto al desarrollo de capacidades, se pretende avanzar en el plano social tanto como en el de conocimiento, mismo que sería aplicable a la reflexión crítica de la vida en comunidad libre de discriminación, para ello el aprendizaje de los saberes estará acompañado de sensibilidad.

El centro escolar es un sistema social, plural y diverso, aunque desigual, por lo que se debe replantear un carácter nacionalista del conocimiento, pues para funcionar como sociedad se tiene un principio de corresponsabilidad y coparticipación entre los miembros de la misma. La NEM reconoce el papel de los maestros y maestras en la construcción de la ciudadanía y como sujetos históricos, reconoce la autonomía profesional para su ejercicio didáctico, considerando su contexto, formación docente y trayectoria formativa.

El reconocimiento a las familias y su diversidad se resalta en la formación; la escuela necesita reconocer que en ella convergen personas que provienen de distintas familias y en diferentes situaciones. Bajo esta premisa, la familia transmite conocimientos en relación con el patrimonio cultural de la nación y comunidad, ofrecen soporte en la construcción de la identidad social y se crean redes de intercambio.

En general, se puede destacar el proceso de atención y el enfoque diverso que cada reforma ha presentado, mismos que atienden a diferentes necesidades que surgen como prioritarias en cada modificación al currículo escolar, cada una, a excepción de la Nueva Escuela Mexicana, han sido evaluadas por organismos nacionales e internacionales, lo que permite conocer los logros o deficiencias que han presentado.

III. Impacto en la calidad educativa

Las prioridades en la educación han cambiado paulatinamente; la calidad educativa es un factor que en múltiples reformas se ha buscado atender, misma que hace referencia a diferentes aspectos con el correr de los años. Por ejemplo, en la conferencia una Educación para todos, la meta principal era el acceso a la educación para erradicar el analfabetismo, lo que implicaría una mejora en la calidad de vida de la población, que el acceso no atiende a concluir o alcanzar cierto nivel educativo, que el centro de las políticas se basa en tener una sociedad alfabetizada.

Para atender al acceso educativo y la alfabetización se desarrolla el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, que centra sus esfuerzos en el desarrollo de la lectura, escritura y matemáticas, habilidades que permitirán el aprendizaje constante a lo largo de la vida. La revisión una década después que realiza el Marco de Acción de Dakar en el año 2000 es principalmente para evaluar a los países y analizar los logros y dificultades que han presentado; resalta el avance en la alfabetización y acceso a la educación, pero, asimismo, se destaca la inmensa cantidad de personas adultas y niños que aún no logran acceder a la educación formal, lo que lleva a un fortalecimiento de los planes nacionales antes del año 2002.

Uno de los instrumentos utilizados en la evaluación es el examen del Programme for International Student Assessment (PISA), mismo que se realizó por primera vez en el año 2000 en México. Para su aplicación se requiere un mínimo de 150 escuelas con un promedio de 4500 a 10 000 estudiantes de aproximadamente quince años; se lleva a cabo una evaluación en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, con énfasis en una de ellas, en esa aplicación la lectura fue el enfoque. En esta evaluación se usan los cuadernillos de conocimiento y cuestionarios de contexto, ambos son contestados por alumnos y el segundo tiene un adicional para el directivo de la escuela seleccionada.

Entre los datos más destacables se encuentra la cobertura brindada por el estado a los estudiantes en edad de quince años aproximadamente, lo que corresponde al último grado de educación secundaria o al primero de educación media superior, donde un 51.6% de la población se encuentran inscritos en algún plantel de educación secundaria. En cuanto a los resultados en la evaluación se obtiene una media de 387, donde el resultado más alto es de China con 560 y el más bajo de Perú con 292, por ende, México se encuentra entre los países con resultados menores al promedio de los países evaluados (Vidal y Antonieta, 2004)

En el mismo año 2002, fecha límite para la modificación de planes y programas de estudio marcada por los organismos en Dakar, se firma en México el Compromiso Social por la Calidad de la Educación con organizaciones civiles, privadas y gobierno, quienes a través de doce principios trabajan para alcanzar las metas propuestas. Posterior a ello, en el año 2003, el examen PISA tiene otra aparición en el escenario internacional; en esta evaluación se introduce la solución de problemas como un área complementaria.

Respecto a la cobertura brindada en el año 2000 y 2003 se aumentó un 6.5%, según el estudio PISA la población atendida en educación secundaria corresponde en 2003 al 58.1% de la población en edad de la evaluación, siendo el tercer lugar en mejor avance de una evaluación a otra. Es de considerar el hecho de las muestras como un factor de alteración en los resultados, pues en 2000 se cumplió con lo mínimo, 183 escuelas y 5276 estudiantes, mientras que en este año las escuelas fueron 1124 y 29 983 alumnos, lo que supera en un 4% y 8% la tasa de participación requerida, lo que también permite evaluar a las entidades. En general se arrojan datos en cuanto a la participación y cantidad de hombres y mujeres evaluados, siendo en su mayoría mujeres.

La evaluación de desempeño en el 2003 tiene en primer lugar, nuevamente, a China con 550 como media, mientras que México sostiene un puntaje de 385, solo por encima de Indonesia, Túnez y Brasil, continuando en los países con promedios menores al marcado por la OCDE. En el caso de las entidades federativas, el promedio nacional es superado por Colima, D.F. y Aguascalientes; en los resultados más bajos se encuentran los estados de Tabasco y Oaxaca. En cuanto a los niveles de competencia, en estados como Veracruz, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero, Tabasco y Oaxaca más de la mitad de los estudiantes carecen de las habilidades necesarias para pertenecer al nivel I, en Colima, D.F. y Aguascalientes los niveles 4,5 y 6 llegan al 8% de los evaluados (Vidal y Antonieta, 2004).

Para el año 2004 en los preescolares del país se iniciaba con una serie de reformas para los niveles de educación básica, lo que atendía a las recomendaciones de organismos internacionales. En los años noventa, la inversión a la educación primaria fue triplicada a través de las diversas reformas que se implementaron; una de las más destacables fue la descentralización de la educación propuesta por el Banco Mundial, donde se atienden las necesidades locales desde lo inmediato reafirman que la importancia de la educación primaria radica en la preparación de ciudadanos activos en la sociedad y en lo laboral.

Para continuar con la evaluación de los aprendizajes a nivel nacional se implementó la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), el examen escrito registra una serie de resultados para alumnos en nivel primaria en los grados de tercero a sexto desde el año 2006. A la par de esta evaluación se implementa la segunda parte en cuestión de reformas educativas en el país, en esta ocasión atendiendo a la educación secundaria.

En este primer año de evaluación se hace una comparación entre el nivel bueno y excelente con 17.6%, aunque únicamente el 1.6% corresponde a excelente, mientras que el 82.4% está en un nivel insuficiente o elemental con 21% y 61.4% para cada uno. Es decir, prácticamente la mayoría de los evaluados tienen un dominio elemental en las evaluaciones escritas, pero una cantidad considerable no tiene las habilidades requeridas para alcanzar este nivel (Secretaría de Educación Pública, 2013).

En contraste, se pueden observar las diferencias entre las modalidades de escuela. En el caso de la primaria general, el nivel de excelencia corresponde a un 1.3%, mientras que para la escuela particular es del 5.6%, aproximadamente cuatro veces más. En lo que respecta a escuelas atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y Escuela Indígena, el porcentaje no supera el 1% en conjunto (Secretaría de Educación Pública, 2013).

Las cifras en el año 2007 fueron prometedoras, pues el porcentaje global de excelencia subió poco más del doble del 1.6% al 3.3% en solo un ciclo escolar, mientras que el nivel insuficiente disminuyó en 0.8%, lo que en un nivel agrupado corresponde a lo insuficiente y elemental con un 77.7%, el nivel de bueno y excelente corresponde al 22.3% de los estudiantes evaluados. Por su parte, la situación en cuanto a escuelas particulares y generales persiste con un porcentaje de 10.9% y 2.7% (Secretaría de Educación Pública, 2013).

El gobierno y el SNTE conformaron una alianza para trabajar en pro de la calidad de la educación, la invitación es para gobiernos de los diferentes niveles y empresarios. Con ella, se impulsaron programas de formación docente y modernización de espacios escolares con tecnología y pizarras electrónicas llamadas enciclomedia, que permitían abordar los temas de quinto y sexto grado de manera interactiva y con apoyos adicionales. En este mismo año, 2008, la evaluación de ENLACE continuó aumentando en los niveles de bueno y excelente en un 5.4%, obteniendo un total de 27.7% de estudiantes correspondientes al nivel (Secretaría de Educación Pública, 2013), mientras que el nivel elemental disminuyó al año anterior y aumentó al insuficiente, lo cual resulta interesante, porque, aunque la excelencia es mayor, también lo son las personas que no tienen los conocimientos suficientes para atender la evaluación.

El último proceso de reforma en educación básica se lleva en el año 2009 con la implementación en primarias, lo que en conjunto recaba el esfuerzo del ANMEB y el compromiso

social por México emanados de las propuestas internacionales. La RIEB es el conjunto de reformas que suman los esfuerzos de casi una década de trabajo y planificación conjunta de los tres niveles. En este primer ciclo donde se aborda la reforma en preescolar, primaria y secundaria se obtienen resultados benéficos para el país, aunque el aumento no es tan considerable como en los primeros años, aumenta en los niveles de bueno y excelente, pues se obtiene un 6.1% en el nivel de excelencia, al mismo tiempo que disminuye el nivel insuficiente y elemental con 20.3% y 48.6% respectivamente.

En este mismo año se realiza otra evaluación PISA; en esta ocasión los resultados han mejorado. En el ámbito de lectura, el promedio de la OCDE está a seis lugares del desempeño que logró México, mismo que con anterioridad no superaba el cuarto lugar de abajo hacia arriba. Al abordar la evaluación por estados, el D.F., Nuevo León, Chihuahua y Aguascalientes superan considerablemente la media nacional, mientras que Tabasco, Guerrero y Chiapas quedan por debajo de ella. En lo que respecta al área de ciencias, el puntaje es de 416, arriba del promedio para América Latina que se considera en 405 y debajo de la media de la OCDE de 501 puntos, aun así, el avance es notorio por casi diez lugares en la lista global y continua con los mismos estados en los niveles superiores e inferiores a la media nacional (Díaz y Flores, 2010).

La última área evaluada es matemáticas, donde se obtuvo un total de 419 superando el puntaje medio para América Latina de 393 y cercano al de la OCDE de 496. En la evaluación nacional, Colima y Jalisco se suman a los estados que superan la media nacional y en los que quedan por debajo se agrega San Luis Potosí (Díaz y Flores, 2010). En la evaluación anterior, los estados de Nuevo León y Chihuahua no figuraban en los puntajes superiores, aunque su desempeño no estaba por debajo de la media, el avance es notable, mientras que San Luis Potosí muestra un retroceso en cuanto a su posición.

La OCDE realiza en el año 2010 una serie de recomendaciones provenientes del Banco Mundial que retoman prácticas exitosas de otros países y que en gran medida se han ido adoptando en reformas nacionales. En cuanto a los resultados educativos, continuaron aumentando en el área de bueno y excelente hasta avanzar al 33.9%; por su parte, el contraste entre la escuela general y privada tiene una brecha menor, en este caso es casi del doble con un porcentaje de 7.2% y 19.7%, recordando que en la primera evaluación era casi de una cuarta parte; los niveles correspondientes a insuficiente y elemental disminuyeron al 19.7% y 46.4% (Secretaría de Educación Pública, 2013). Esta información arroja que los alumnos están asimilando las evaluaciones escritas o que las intervenciones en la educación sí han generado mejoras en la calidad educativa.

La consumación de la Reforma Integral de la Educación Básica es oficialmente en el año 2011, con la promulgación de los planes y programas de estudio, así como los libros de texto gratuito que permiten oficialmente la articulación de la educación preescolar, primaria y secundaria, lo que trajo consigo una mejora en las evaluaciones de ENLACE. El aumento en los niveles buenos y excelente constituye una premisa para la mejora de la educación y supera al ciclo anterior con 3%, además, en la modalidad de primaria general el nivel de insuficiente es de tan solo 16.4% (Secretaría de Educación Pública, 2013).

Para finales del ciclo escolar que comprende el año 2012, la evaluación PISA tiene nuevos resultados; en esta ocasión la asignatura enfocada es matemáticas. Además, de los 34 países miembros de la OCDE, se sumaron 31 asociados; México obtuvo un puntaje de 413, nuevamente China obtiene el puntaje más alto, por lo que nuestro país presenta un desempeño similar a Uruguay y Costa Rica, por encima del promedio para América Latina, pero continua por debajo de la media de la OCDE.

Los resultados a nivel nacional muestran un ligero cambio en cuanto al regreso de Colima a las entidades superiores a la media, permanecen Aguascalientes y Nuevo León, mientras que se agregan Jalisco y Querétaro; a los estados con menor desempeño se suma Campeche y permanecen Tabasco, Guerrero y Chiapas (INEE, 2013). En comparación con la evaluación realizada en 2003, México es uno de los países con mayor avance, con 28 puntos entre cada una de ellas, lo que tendría un posicionamiento como el tercer país de la OCDE con mayor avance.

En este mismo año, pero en las evaluaciones nacionales de ENLACE, se logra el avance más grande en los años evaluados en cuanto al nivel excelente en primaria general, aumentando 6.3% de la evaluación anterior a la actual (Secretaría de Educación Pública, 2013), los conjuntos de nivel insuficiente y elemental continúan disminuyendo, mientras que bueno y excelente van al alza de forma constante.

El año 2013, último para la prueba ENLACE, los niveles de insuficiente y elemental corresponden al 51.2%, mientras que bueno y excelente tienen un 48.8% (Secretaría de Educación

Pública, 2013), lo que representa una medida casi equitativa, cuando en un principio el dispar que llevaban era casi cuatro veces mayor a favor de los niveles bajos de aprovechamiento escolar. Aun con estos logros en menos de una década, los medios de comunicación trabajaron en el desprestigio de la educación mexicana a través del documental titulado “De panzazo”, expresión utilizada para hacer referencia a la aprobación apenas sobre el límite; en este largometraje se narran situaciones a las que se atribuye la baja calidad educativa y señalan principalmente la ineficiencia de docentes, generando en el pueblo un descontento hacia la figura magisterial y el inicio de un desprestigio a nivel nacional.

Una de las medidas adaptadas para la mejora en la educación es garantizar las condiciones para que los estudiantes accedan al sistema educativo. Para analizar cómo se encuentran dichas condiciones, se aplicó la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), en el estudio no participó el estado de Oaxaca. La investigación arroja que el 46% de las escuelas en el país son generales no multigrado, siendo las más abundantes, seguidas por las generales multigrado con 25%, después las comunitarias en un 11% y las más escasas son las privadas en solo el 9% de los casos, las indígenas multigrado 6% e indígenas no multigrado en un 3% (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2016).

Algunos de los resultados en cuanto a las condiciones de infraestructura y equipamiento muestran que el 80% de las escuelas cuentan con tazas sanitarias para uso exclusivo de los alumnos; en primarias comunitarias es solo el 44% y el 56% de las indígenas multigrado. En cuanto a los espacios de apoyo académico, prácticamente la mitad de escuelas los tienen, mientras que en las escuelas multigrado e indígenas la cifra es aún mayor al 65%, el mobiliario para los estudiantes se encuentra en un 78% de cobertura a nivel nacional y para los docentes es del 80%.

El material de apoyo educativo es casi en su totalidad para la escuela comunitaria, pero el resto de sostenimiento público carecen de él en más una cuarta parte. Es también la escuela comunitaria quien sufre más en cuestión de la distribución y cobertura de los libros de texto gratuito, mientras que en el resto de escuelas la cobertura y atención es total, ya sea antes del ciclo o en el transcurso de él (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2016).

La declaración de Incheon, Corea, retoma los acuerdos plasmados en Dakar 2000 posterior al plazo acordado de quince años, generando una nueva serie de metas para el año 2030. Pese a los años transcurridos, la alfabetización y el acceso igualitario sigue siendo una preocupación, así como la mejora de los espacios educativos, para los cuales los organismos internacionales prevén un incremento a la ayuda brindada.

En 2015 se pone en marcha el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), que sustituye a ENLACE. En esta evaluación las evaluaciones corresponden al último grado en cada nivel de educación obligatoria, es decir, tercero de preescolar, sexto de primaria, tercero de secundaria y tercero de educación media superior; al igual que la anterior prueba, su aplicación es cercana al fin del ciclo escolar. Este primer año se evaluó de forma diagnóstica y con propósitos de censo a los alumnos de cuarto grado de primaria, mientras que a los correspondientes al último grado de primaria y secundaria se les evaluó lo referente a logros académicos y logros referentes a centros escolares. Por su parte, la evaluación para media superior fue únicamente para analizar los logros del centro escolar.

La primera evaluación PLANEA para el área de lenguaje y comunicación, muestra casi la mitad de los estudiantes en un nivel I, que es el puntaje más bajo; en el nivel II está un 33.2%, en el III hay un 14.6%, y en el nivel IV, que corresponde a la excelencia solamente, se ubica el 2.6% de la población evaluada. En matemáticas, el 60.5% de los alumnos corresponden al nivel I, el nivel II tiene 18.9% de los estudiantes, mientras que el 13.8% está en el nivel III y únicamente el 6.8% entra en el último nivel. La media nacional es de 500 puntos, sobresalen D.F., Colima, Nuevo León y Aguascalientes, mientras que los puntajes más bajos son para Tabasco, Durango, Guanajuato y Chihuahua; en el estudio no se incluyen los estados de Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2015).

La evaluación PISA correspondiente al año 2015 tuvo como participantes 35 países de la OCDE y 37 asociados, los cuales fueron evaluados en computadora, a diferencia de las otras ocasiones que utilizaron una versión impresa; únicamente 17 países continuaron en esa modalidad (Martínez y Díaz, 2016). El área de ciencias se evaluó y mejoró, la muestra proporcionada fue menor a los anteriores, en casi una quinta parte.

Por primera ocasión en la historia de las pruebas PISA, en el área de ciencias, que es el enfoque de esta evaluación, China no encabeza la tabla de posiciones, pues es derrocado por Singapur. México supera al promedio para América Latina con 416 que se marca en 408, pero continua abajo

para superar los 493 que determina la OCDE; para matemáticas los resultados son similares, 408 puntos superando al marcado para América Latina, pero muy por debajo de los países de Europa y Asia, mientras que en lectura se obtiene un total de 423, seis puntos arriba de la media para la región (Martínez y Díaz, 2016). México se encuentra entre los quince países con mayor avance en cuanto al puntaje en las evaluaciones PISA. Únicamente nuestro país, Chile y Brasil están dentro de este grupo de avance en lo que corresponde a los países de América Latina.

En el año 2017 se realiza una reforma más a la educación del país; en ella se cambian planes, programas y libros de texto, los cuales no fueron concretados, dejando un currículo nuevo que atendía a primer y segundo grado de primaria, mientras que tercero y cuarto se trabajaba con el plan anterior. En cuanto al otorgamiento de plazas a docentes y las asignaciones a dirección, asesor técnico pedagógico y supervisión, a través de exámenes, se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, generando un descontento entre el magisterio dadas las condiciones punitivas que trajo consigo esta modificación; entre las que más destacan se encuentra la evaluación para poder continuar ejerciendo su función, situación que causo revuelo especialmente con los docentes ubicados en el centro y sur del país, abonando aún más a la compañía de desprestigio que inició algunos años atrás con apoyo de los medios de comunicación masiva.

La evaluación nacional PLANEA atendió en el año 2016 a las escuelas secundarias y de nivel medio superior; para 2017 fue atendido el último grado de preescolar en conjunto con primarias, siendo este el primer ciclo en que se trabajó con el modelo Aprendizajes Clave para la Educación Integral. En esta evaluación se genera una comparativa con los resultados en 2018; en el puntaje general solo existe una variación positiva de un punto en este año; en el apartado de lenguaje y comunicación se obtuvo un puntaje de 102, sobre 100 que se tuvo en 2015; para matemáticas también se ve una mejora de 3 puntos por encima de los 500 que se obtuvieron en la evaluación anterior (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018). Este es el último registro de evaluaciones a nivel nacional, se supone que sucede debido al cambio de partidos políticos en el gobierno y la desaparición del INEE.

Los resultados arrojados en PISA 2018 posicionan a China nuevamente en primer lugar, México obtiene 420 puntos para lectura, 409 en matemática y 419 en ciencias, lo que marca la parte media-baja de la tabla de posiciones. Entre los datos a destacar se obtiene un 50% en aumento de los estudiantes para habilidades de resolución, lo que muestra avances constantes a lo largo de los años. Una de las evaluaciones realizadas en este periodo fue el entusiasmo docente en donde nuestro país destaca a la par de China y Singapur dadas las respuestas de los profesores sobre su gusto por la enseñanza y el trabajo en las aulas (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2018). El examen y cuestionarios programados para el año 2021 fueron pospuestos debido a la pandemia por Covid -19.

IV. Resultados y discusión

El avance en materia educativa, pese a lo que se comenta en medios de comunicación, va en progreso constante. Las reformas implementadas han brindado frutos y se pueden observar en evaluaciones nacionales e internacionales, donde, si bien la comparación es abismal entre países del llamado primer mundo y América Latina, en la región se tienen buenos lugares y se reconoce por parte de los organismos como la OCDE el progreso que se ha logrado.

Si bien, los resultados no son los óptimos para decir que se cuenta con una educación de calidad, el camino está trazado para avanzar. Mientras en el área académica se muestran progresos, en el aspecto de infraestructura y mejoramiento de los centros se tiene un cierto rezago. Es posible que este sea un factor que no permite el avance de los resultados de forma más eficiente, pues aunque se implementan políticas de primer mundo, las condiciones en que se desarrollan se alejan bastante de esos escenarios de los que provienen.

V. Conclusiones

La educación en México ha logrado aumentar los niveles de aprendizaje y desarrollo de habilidades básicas en sus estudiantes, según estudios internacionales como PISA y nacionales como ENLACE y PLANEA, generando en todos una mejoría a lo largo de las evaluaciones. Así mismo, las políticas educativas en mayor o menor grado han atendido las necesidades de la población y con ello los resultados favorables se han plasmado ante la OCDE y los países invitados a las cumbres y evaluaciones. Es sin dudar una tarea ardua y constante que no termina en obtener los primeros lugares, requiere mantenimiento y actualización, pero el foco de atención debe estar en las mejoras institucionales, donde se muestra menor avance a comparación de lo educativo, así como en las

condiciones sociales que son tan dispares con países como China, Holanda, Suiza o Filipinas quienes encabezan las listas mundiales.

Referencias

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2018). *Repensar la evaluación para la mejora educativa. Resultados de México en PISA 2018*. México: Mejoredu.
- Díaz, G. M., y Flores, V. G. (2010). *México en PISA 2009*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- INEE. (2013). *México en PISA 2012*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea)*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2016). *Reporte general de resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) 2014 Primaria*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea)*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Martínez, F., y Díaz, M. A. (2016). *México en PISA 2015*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Melendres, M. (2002). *El Banco Mundial y las Reformas Educativas para la Educación Primaria en Colombia y México*. México.
- OCDE. (2010). *Recomendaciones en materia de Educación*. México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Resultados Históricos Nacionales 2006-2013*. México: SEP.
- SEP. (2002). *Compromiso Social por la Calidad de la Educación*. México: Secretaría de Educación de Pública.
- SEP. (2011). *Reforma Integral para la Educación Básica*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2023). *La Nueva Escuela Mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP, SNTE. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: Secretaría de Educación Básica.
- SEP, SNTE. (2008). *Alianza por la Calidad de la Educación*. México: Secretaría de Educación Pública.
- UNESCO. (1990). *Educación para Todos*. Jomtien, Tailandia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2000). *Marco de acción de Dakar*. Senegal: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción*. República de Corea: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Vidal, R., y Antonieta, D. (2004). *Resultados de las pruebas PISA 2000 y 2003 en México*. México: Instituto Nacional para la Calidad de la Educación.